



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

Fusagasugá, 05 de Febrero de 2019

GERENCIA C. EXT.016

Doctor
RICARDO LÓPEZ ARÉVALO
Contralor De Cundinamarca
Contraloría de Cundinamarca
Calle 49 13 - 33
Bogotá DC.

Referencia: Plan de Mejoramiento correspondiente a auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial, revisión formal de la cuenta No presencial, practicada a la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá. Vigencia fiscal 2017.

Respetuoso Dr. López:

En cumplimiento del deber constitucional según lo establecido en la resolución 0049 del 20 de febrero de 2017 la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá tomo las medidas pertinentes como se refleja en el plan de mejoramiento anexo, teniendo en cuenta, las observaciones contenidas en el informe final de la auditoría de referencia, vigencia 2017.

Cordialmente,


JHON CASTILLO MARTINEZ
Gerente

Elaboro: John Jairo Bobadilla Montenegro
Planeación Institucional

Dirección: Transversal 12 No 22 - 51 Fusagasugá - Cundinamarca - Colombia
Email: gerencia@hospitaldefusagasuga.gov.co/ asistentegerencia@hospitaldefusagasuga.gov.co
Oficina Gerencia: 8733000 Ext 102



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

NIT 890.680.025-1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL
REVISIÓN DE CUENTAS NO PRESENCIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

JOHN CASTILLO MARTINEZ

NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:

OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS

PERIODO QUE CUBRIÓ LA AUDITORIA:

VIGENCIA FISCAL 2017

FECHA DE SUSCRIPCION:

1 DE FEBRERO DE 2019

FECHA DE INICIO:

1 DE FEBRERO DE 2019

OBJETIVO GENERAL

Adoptar e implementar actividades de mejoramiento continuo de la gestión pública en la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, garantizando la óptima y eficiente presentación de los informes y requerimientos de entes de control.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el Macro-proceso de apoyo en aras de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones y necesidades establecidas para el desarrollo normal de las actividades de la E.S.E.
- Adoptar herramientas que permitan gestionar adecuadamente los procesos contractuales y normativos a cargo de la ESE
- Implementar estrategias de seguimiento y control para la presentación de informes a entes externos y de control.

No.	HALLAZGO	AREA / CICLO/ PROCESO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1	<p>REVISION DE CUENTAS NO PRESENCIAL CUENTA MENSUAL DE MARZO</p> <p>Se evidenció en la revisión formal de la cuenta del mes de marzo de 2017 que la E.S.E. Hospital San Rafael del Municipio de Fusagasugá no presento los formatos anexos F97 Numeral 8 Informe de Gestión Aprobado y Evaluado en formato Excel o Word y el numeral 9 centros y puestos de salud.</p>	Planeación Institucional Contabilidad	Establecer acciones de control que garanticen el cumplimiento del Reporte F97 y todos sus anexos. A la Contraloría Departamental	<p>Establecer control y seguimiento estricto desde el área de planeación a los procesos responsables de la rendición de la Información.</p> <p>Analizar y verificar con la oficina de sistemas de información lo reportado a Entes de vigilancia y control cumpliendo con los requisitos de veracidad, fidelidad, congruencia, pertinencia y diligencia.</p>	12 meses	No. de reportes efectuados a la Contraloría Departamental / No. de Reportes requeridos por la Contraloría Departamental	Subgerente Administrativo Planeación Sistemas de Información y Subgerencia Comunitaria.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

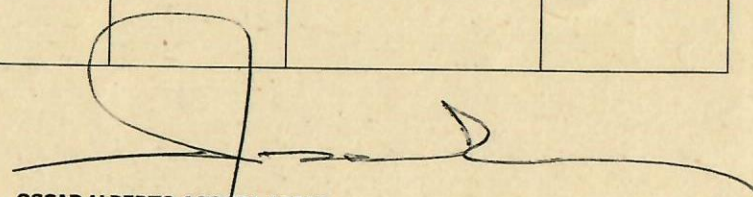
NIT 890.680.025-1

No.	HALLAZGO	AREA / CICLO / PROCESO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
2	CUENTA ANUAL En el proceso de revisión se observó que la E.S.E. no presentó el anexo del formato F99 Ficha Técnica en formato Excel.	Planeación Institucional Contabilidad	Establecer acciones de control que garanticen el cumplimiento del Reporte F99 (ficha técnica a la Contraloría Departamental	Establecer control y seguimiento estricto desde el área de planeación a los procesos responsables de la rendición de la Información. Analizar y verificar con la oficina de sistemas de información lo reportado a Entes de vigilancia y control cumpliendo con los requisitos de veracidad, fidelidad, congruencia, pertinencia y diligencia.	12 meses	No. de reportes efectuados a la Contraloría Departamental / No. de Reportes requeridos por la Contraloría Departamental.	Subgerente Administrativo Planeación Sistemas de Información y Subgerencia Comunitaria.
	SIA OBSERVA La administración no acato los lineamientos establecidos en la resolución 097 de 29 de enero de 2016 emitida por la Contraloría de Cundinamarca, respecto a la rendición de la cuenta SIA-OBSERVA vigencia 2017, en razón a que presentan diferencias entre el valor total contratado y el número de contratos rendidos en SIA-OBSERVA y SIA-CONTRALORIA determinados de la siguiente forma: SIA-CONTRALORIA CONTRATOS REPORTADOS 1.447 VALOR \$35.058.070.168 SIA-OBSERVA CONTRATOS REPORTADOS 1.448 VALOR \$35.633.538.017	Oficina de Contratación	Establecer controles para el cruce de cuentas entre las diferentes plataformas de rendición de informes	Cruce de las matrices a reportar y conciliación de cifras	12 meses	No. de reportes verificados y reportados. / No. de reportes requeridos por la contraloría de Cundinamarca	Oficina de contratación


JOHN EDWARD CASTILLO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: Diana Castillo / Líder Contratación
Enrique Baquero / Líder Contabilidad
Jairo Bobadilla / Líder Planeación

Revisó: Saúl Parra García / Subgerente Administrativo


OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS
JEFE DE CONTROL INTERNO

